



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

MANUAL DEL SOLICITANTE

AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES

“SEVERO OCHOA” PARA LA FORMACIÓN DE

DOCTORES

Convocatoria 2014



Es importante recordar que:

Según el artículo 6 de la convocatoria sólo podrán ser candidatos a obtener un contrato predoctoral aquellas personas que estén matriculadas o hayan sido admitidas en un programa de doctorado para el curso 2014/2015. **El cumplimiento de este requisito puede acreditarse hasta el 3 de noviembre de 2014.**

No podrán ser candidatos quienes hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o alguno de los anteriores Planes Nacionales y tampoco lo pueden ser quienes ya estén en posesión de un título de Doctor por cualquier universidad, española o extranjera.

Novedades de la convocatoria 2014

Las ayudas tienen una **duración de cuatro años** a contar desde la incorporación a su puesto de trabajo en el centro de excelencia Severo Ochoa. La financiación prevista contempla que aquellos candidatos **que lean su tesis doctoral antes del tercer año –antes del inicio de la cuarta anualidad-**, disfrutarán de un contrato, a partir del momento de lectura de su tesis, de un año de duración con una retribución superior. Las ayudas contemplan, por tanto, la posibilidad de que los candidatos, que finalicen su tesis doctoral antes del inicio de la cuarta anualidad puedan, disfrutar de un contrato de un año con el objetivo de iniciar su «**periodo de orientación posdoctoral (POP)**».

Además de la ayuda adicional para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado, en esta convocatoria se concede una cantidad adicional destinada a la **movilidad predoctoral y por tanto los candidatos que disfruten de un contrato predoctoral Severo Ochoa para la formación de doctores 2014, no podrán solicitar las Ayudas para Estancias Breves del Ministerio de Economía y Competitividad en otras convocatorias.** Estas ayudas permiten la realización de estancias breves en centros de I+D, incluidas empresas, diferentes de los centros de excelencia Severo Ochoa en los que realizan sus actividades de investigación, preferentemente extranjeros.



INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| 1. FINALIDAD | 4 |
| 2. NORMATIVA APLICABLE | 4 |
| 3. PRIMEROS PASOS | 5 |
| 4. REGISTRO EN EL SISTEMA | 6 |
| 5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD | 9 |
| 6. FORMULARIO DE SOLICITUD | 11 |
| 6.1. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE | 12 |
| 6.2. REQUISITOS DEL CANDIDATO | 15 |
| 6.3. AÑADIR DOCUMENTOS | 17 |
| 7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD | 19 |
| 7.1. GUÍA DE ERRORES | 19 |
| 7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD | 20 |
| 7.3. SOLICITUD DEFINITIVA | 21 |
| 8. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD | 23 |
| 8.1 PRESENTACIÓN MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA | 23 |
| 8.2 PRESENTACIÓN EN REGISTRO FÍSICO | 26 |
| 9. INFORACION DE CONTACTO | 27 |



1. FINALIDAD

El objeto de este documento es facilitar el proceso de solicitud. En caso de duda, omisión o discrepancia, el único texto válido es el de la Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de fecha 27 de agosto de 2014, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales «Severo Ochoa» para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, del Subprograma Estatal de Formación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

2. NORMATIVA APLICABLE

Las ayudas están reguladas por las siguientes normas:

- a) **Convocatoria:** Resolución de 27 de agosto de 2014 de la secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales <<Severo Ochoa>> para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia <<Severo Ochoa>>, del subprograma Estatal de Formación y de diversas Actuaciones del subprograma Estatal de Movilidad, en el marco del plan estatal de investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- b) **Orden de Bases Reguladora de la convocatoria:** Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- c) **Normativa General de Subvenciones:** La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el RD 887/2006, de 21 de julio.
- d) **Normativa Administrativa General:** Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y normativa de desarrollo.

3. PRIMEROS PASOS

REQUISITOS INFORMÁTICOS

Disponer de ACROBAT READER. Se aconseja utilizar como mínimo una versión 8.

NAVEGACIÓN ENTRE PANTALLAS

MUY IMPORTANTE. Recuerde que **la navegación entre pantallas de la aplicación telemática no puede hacerse utilizando los botones atrás/adelante del navegador ya que puede causar un error y sacarle de la aplicación**. La navegación ha de hacerse utilizando las pestañas del menú lateral que se encuentra en el lateral de la aplicación.

OPCIONES DE LA APLICACIÓN

Opción: Revisar

Permite comprobar que los datos introducidos son correctos.

Debe ser utilizada, al menos, cada vez que termine de cumplimentar cada uno de los apartados (“pestañas”) de la aplicación. Si todos los datos introducidos son correctos aparecerá el mensaje:

✦ **La validación de la página es correcta.**

Opción: Guardar

Evita que los datos grabados se borren involuntariamente. Utilice esta opción frecuentemente, y sobre todo, al finalizar cada apartado. Su uso no impide correcciones ulteriores. Cada vez que la utilice debe aparecer el siguiente mensaje:

✦ **Formulario guardado**

ATENCIÓN: la aplicación se desconecta después de transcurrido un tiempo de inactividad.

Opción: **Salir**

Opción que le lleva a la página inicial de la solicitud de ayuda.

4. REGISTRO EN EL SISTEMA. REGISTRO UNIFICADO SOLICITANTE

Podrá acceder a la aplicación telemática para la presentación de la solicitud a través de la sección de **Ayudas y convocatorias** de la página <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/idi>.

O directamente desde: <https://sede.micinn.gob.es/ayudaspredoctoralesso/>

La pantalla de inicio de la aplicación telemática es:

The screenshot displays the web interface for the 'Ayudas para contratos predoctorales Severo Ochoa' application. At the top, there is a header with the Spanish Government logo, the text 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es', and the date 'Fecha y hora oficial: 27/08/2014 12:50'. Below the header, the main title reads 'Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014'. A navigation bar includes a 'Manual' icon and a 'Registro Unificado Solicitante' link, which is highlighted by a callout box containing the number '1'. The main content area features a welcome message: 'Bienvenid@ a la aplicación de solicitudes de ayudas del Subprograma Estatal de Formación. Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014.' Below this, there is a message indicating that the session has expired: 'Su sesión ha caducado.' The login form consists of two input fields: 'Usuario' (containing 'PruebaSGPS') and 'Clave' (containing a masked password). A 'Registro' button is positioned below the password field. At the bottom of the form are 'Acceder' and 'Limpiar' buttons. The 'EXCELENCIA SEVERO OCHOA' logo is visible in the bottom left corner.

Para poder entrar en la aplicación telemática para la presentación de la solicitud es **requisito imprescindible** figurar en el **Registro Unificado de Solicitantes** (RUS). Puede inscribirse en RUS a través de la opción **Registro Unificado Solicitantes** de la pantalla anterior (1), o bien acceder a través de <https://sede.micinn.gob.es/rus/>.

Aparecerá la siguiente pantalla:

Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Economía y Competitividad

El objetivo de este registro es centralizar toda la información sobre personas físicas de forma que se garantice la integridad de la información con dos objetivos principales:

Proporcionar una fuente fiable de información para otros sistemas existentes y futuros del Ministerio que lo requieran.

A continuación puede seleccionar una de las siguientes opciones:

- Registro de Usuario
- Registro Investigador
- Registro Representante de Corporación Local
- Registro Representante
- Registro Delegado

El acceso a la aplicación puede realizarse con usuario y contraseña de RUS (Registro Unificado de Solicitantes).

Usuario: Clave:

[Recordar clave](#)

[Cambiar clave](#)

El acceso a la aplicación requiere de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros).

[Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital](#)

A continuación se abrirá una pantalla en la que se le pedirán una serie de datos que deberá cumplimentar. En el apartado Usuario y Clave, debe introducir el usuario y la clave que desee utilizar en el futuro. Al cumplimentar los datos también debe tener en cuenta que la aplicación le remitirá las claves de acceso a la dirección de correo electrónico que Ud. indique en este momento. Una vez que haya completado el formulario pulse la pestaña "Registrar".

Para el registro deberá facilitar su NIF, NIE o número de pasaporte.



Tenga en cuenta que en los datos de notificación, la dirección que consigne será la que se utilizará para cualquier comunicación/notificación que pueda producirse en la tramitación de su solicitud y en el futuro, por lo que deberá poner la dirección en la que le resulte más fácil o quiera recibir las comunicaciones/notificaciones. Es importante que a lo largo de todo el proceso de solicitud no modifique estos datos. En caso de necesitar una modificación de los datos personales podrá hacerlo una vez concedida la ayuda.

Una vez cumplimentados todos los campos y "Registrado", recibirá un correo de activación del registro:



Estimado/a xxxxxxx:

Hemos recibido una petición de registro de Investigador en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad. Si desea confirmar dicha petición y así completar el proceso es necesario que visite el siguiente enlace:

Activar

Si el resultado de su activación de cuenta es correcto, debe visualizar por pantalla que la activación es correcta.

Seguidamente, recibirá un correo electrónico (a la dirección que haya incluido en el registro) de la cuenta: identificacion@mineco.es, con el siguiente texto:

Muy señor/a nuestro/a:

Le informamos de que ha quedado registrado en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad y su cuenta de acceso ha sido activada. Le recordamos que los datos con los que podrá acceder son:

Usuario: XXXXXXX

Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con nosotros en:

- 1) Si la consulta es de carácter administrativo, contacte en el teléfono: 902 21 86 00 o bien mediante los formularios de consulta publicados en la sede: <https://sede.micinn.gob.es>

Horario de atención telefónica: De lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 h. y sábados, de 9:00 a 14:00 h.

- 2) Si la consulta es de carácter informático, contacte en el teléfono: 91 6038220 o bien mediante la dirección de correo electrónico: cauidi@mineco.es

Horario de atención telefónica: De lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 h y viernes de 8 a 15:00 h.

Este correo electrónico ha sido generado de manera automática, no responda al mismo a no ser que un Técnico se lo indique.



NOTA: Transcurridos 10 días desde la recepción de sus palabras de acceso, sin que se haya activado el enlace web que se indica en el correo recibido, su condición de usuario caduca y no será posible su activación. En tal caso deberá repetir todo el proceso de registro.

Si en un momento posterior lo necesitase, la aplicación también le permitiría cambiar usuario, recordar claves y cambiar las claves

5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD

Una vez identificado con su **Usuario** y **Clave** en la pantalla de inicio tendrá acceso a la solicitud. El primer acceso a la aplicación telemática mostrará la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://apred41.redintema.ige/ayudaspredoctorales/login.mec?posicion=44E7368FEE76CAC3F3D05C2E31201C7>. The page header includes the Spanish Government logo, the text 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es', and the official date and time: 'Fecha y hora oficial: 27/08/2014 13:08'. The main content area is titled 'Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014'. Under the heading 'Datos solicitud', there is a paragraph explaining that each candidate can only submit one application. Below this is a table with the following data:

| Selección | Referencia del Centro/Unidad | Referencia solicitud telemática | Estado |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------|
| <input checked="" type="radio"/> | SEV-2011-0124 | | Abierta |

Below the table, a warning message states: 'UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN CENTRO/UNIDAD, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERÁ PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO'. At the bottom, there are three buttons: 'Editar', 'Añadir', and 'Borrar'.

Pulsando el botón **Añadir** se inicia el proceso para generar la solicitud. Aparece el listado de Centros/Unidades Severo Ochoa.

Cada solicitante podrá presentar **solamente una solicitud** para un único Centro/Unidad Severo Ochoa de los incluidos en el listado.

Le sugerimos que previamente estudie sus preferencias en el **listado de los**



Centros susceptibles de ayuda para contratos predoctorales “Severo Ochoa” que está disponible en la página web de la convocatoria.

Le recomendamos que contacte con el Centro/Unidad de elección para conocer la oferta formativa del mismo.

Seleccione el **Centro/Unidad** al que desea que se adscriba su ayuda y pulse el botón **Crear solicitud**. El Centro/Unidad puede ser buscado por **referencia** o seleccionado de la lista:

Sección: Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Fecha y hora oficial: 25/09/2013 12:15

Selección de proyecto

Búsqueda por Referencia:

| Selección | Referencia | Proyecto | Organismo | Centro |
|----------------------------------|---------------|-------------------|--|---|
| <input checked="" type="radio"/> | SEV-2011-0052 | Severo Ochoa 2011 | FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III | Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0066 | Severo Ochoa 2011 | FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA | Institut de Recerca Biomèdica (IRB) |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0067 | Severo Ochoa 2011 | BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION | Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC) |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0075 | Severo Ochoa 2011 | BARCELONA GRADUATE SCHOOL OF ECONOMICS, FUNDACIO PRIVADA | Barcelona Graduate School of Economics |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0087 | Severo Ochoa 2011 | AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC) | Instituto de Ciencias Matemáticas |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0124 | Severo Ochoa 2011 | INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS | Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO) |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0187 | Severo Ochoa 2011 | INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC) | Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) |
| <input type="radio"/> | SEV-2011-0191 | Severo Ochoa 2011 | FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III | Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) |
| <input type="radio"/> | SEV-2012-0208 | Severo Ochoa 2012 | FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA | Centre de Regulacio Genomica (CRG) |
| <input type="radio"/> | SEV-2012-0234 | Severo Ochoa 2012 | INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES | INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES |

Página 1 de 2 (13 registros) **Siguiente** **Última** Ir a página

Elegido el Centro, la aplicación le devuelve a la pantalla anterior:

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

SISTEMA DE ENTIDADES Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Inicio Fuentes Leer correo Imprimir Página Seguridad Herramientas Ayuda

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 27/08/2014 13:12

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014

Datos solicitud

Según el artículo 18.3 de la resolución de convocatoria de Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014, cada candidato únicamente podrá presentar una solicitud. Cada solicitud vendrá referida a un Centro de Excelencia Severo Ochoa.

| Selección | Referencia del Centro/Unidad | Referencia solicitud telemática | Estado |
|--------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------|
| <input type="checkbox"/> | SEV-2011-0124 | | Abierta |

UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN CENTRO/UNIDAD, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBE PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO

1 Editar 2 Añadir Borrar

ES 13:12 27/08/2014

Compruebe que la referencia del Centro/Unidad es correcta. Si es así, pulse **Editar** (1). Si no es correcta, pulse **Borrar** (2) y vuelva a elegir el Centro/Unidad.

6. FORMULARIO DE SOLICITUD

A partir de este momento, debe cumplimentar todos los datos correspondientes a los apartados ("pestañas") de la izquierda de la pantalla. Toda la información necesaria para la cumplimentación del formulario se encuentra en www.mineco.gob.es.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 27/08/2014 13:22

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo

Datos Personales

Datos Académicos

Centro

Requisitos de los candidatos

Añadir documentos

Datos de identificación del Candidato

A continuación debe elegir sus datos de contacto, que provienen de su Registro Unificado de Expedientes y serán utilizados por el gestor de Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para sus notificaciones y comunicaciones. Esta información se selecciona en la pantalla "Datos de identificación del Candidato" cuando haya creado la solicitud.

Elija una opción de la lista (RUS)

Elija una opción de la lista

Guardar

1. Datos Personales. Se describen los datos personales del solicitante del Registro Unificado de Solicitantes (RUS). Compruebe que los datos son correctos. Para actualizar o modificar cualquier dato de esta pantalla deberá hacerlo a través de RUS, en la siguiente página web <https://sede.micinn.gob.es/rus/>

2. Datos Académicos. Introduzca la información sobre su titulación.

3. Centro. Se describen los datos sobre el Centro/Unidad de Excelencia que haya seleccionado. Únicamente deberá comprobar que los datos son correctos.

4. Requisitos de los candidatos. En esta pantalla se resumen los requisitos que han de reunir los candidatos establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y que se relacionan en la página web www.mineco.gob.es. El sistema le hará unas preguntas de control para determinar si puede ser o no candidato.

5. Añadir documentos. Desde este apartado aportará la documentación que debe acompañar la solicitud.

Estos apartados, que debe ir rellenando, se muestran con mayor detalle en las secciones siguientes.

6.1. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE

Aparecen una serie de preguntas que deberá contestar. Para evitar errores, recomendamos que antes de completar este apartado lea atentamente el **artículo 6 de la convocatoria**.

The screenshot shows the 'Situación del Candidato' section of the application form. On the left, there is a navigation menu with the following items: 'Datos Personales', 'Datos Académicos' (highlighted with a blue box), 'Situación Candidato', 'Detalle Datos Académicos', 'Centro', 'Requisitos de los candidatos', and 'Añadir documentos'. The main content area is titled 'Situación del Candidato' and contains the following text and form elements:

Situación *
Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado [dropdown menu]

Solamente podrán ser candidatos aquellos que cumplan con los requisitos del artículo 6 de la convocatoria. Los candidatos deberán estar matriculados o estar admitidos en un programa de doctorado, o al menos haberlo solicitado dentro del plazo de la solicitud. Deberán estar admitidos o matriculados en el programa de doctorado, a más tardar el 3 de noviembre de 2014.

¿Está en posesión del título de doctor? *
No [dropdown menu]

Según los artículos 6.2 y 6.3 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor, o hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Guardar' and 'Revisar'.

Situación del candidato

Debe seleccionar la situación o modalidad en la que se encuentre el solicitante, pinchando en el desplegable:

- Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado
- No cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado

Deberá elegir la primera opción si piensa que estará admitido o matriculado en un programa de doctorado a más tardar el 3 de noviembre de 2014.

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo

Datos Personales

Datos Académicos

Situación Candidato

Detalle Datos Académicos

Centro

Requisitos de los candidatos

Añadir documentos

Situación del Candidato

Situación *

Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado

Solamente podrán ser candidatos aquellos que cumplan con los requisitos del artículo 6 de la convocatoria. Los candidatos deberán estar matriculados o estar admitidos en un programa de doctorado, o al menos haberlo solicitado dentro del plazo de la solicitud.

¿Está en posesión del título de doctor? *

Seleccione una opción--

Según el artículo 6.2 y 6.3 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor, o hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Guardar Revisar

Indique si está en posesión del título de doctor.

Según el **artículo 6.3 de la convocatoria**, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor por cualquier universidad, española o extranjera.

De esta forma, si selecciona **SI**, en la revisión de la página se le mostrará el siguiente mensaje de error:

- ✦ **No puede ser candidato quien esté en posesión del título de doctor.**

Una vez contestadas estas dos preguntas, pulse el botón **Revisar**. Deberá aparecer un mensaje en la parte superior de la ventana indicando que **la validación de la página es correcta**.

El último paso es **Guardar**. Se visualiza el mensaje **Formulario guardado**.

Detalle Datos Académicos

| |
|---------------------------------|
| Datos Personales |
| Datos Académicos |
| Situación Candidato |
| Detalle Datos Académicos |
| Centro |
| Requisitos de los candidatos |
| Añadir documentos |

Detalle de los Datos Académicos del Candidato

¿Qué titulación ha obtenido? *

País de la titulación *

Universidad *

Titulación *:

Año inicio titulación * Año fin titulación *

Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado *
 

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *

Nota: esta opción es válida si su plan de estudios permite acceder al programa de doctorado sin realizar el máster.

¿Qué requisito le ha dado acceso al doctorado? *

*** Poseer un título oficial español de licenciado, ingeniero superior o arquitecto, y tener reconocida la suficiencia investigadora.**

Conteste las preguntas, teniendo en cuenta lo indicado a continuación:

- Si el país de su titulación es España, debe elegir una Universidad en el desplegable que se habilita.
- Si el país de su titulación no es España, debe introducir el nombre de la Universidad manualmente.

Detalle de los Datos Académicos del Candidato

¿Qué titulación ha obtenido? *

País de la titulación *

Universidad *

Titulación *

Año inicio titulación * Año fin titulación *

En ambos casos indique el nombre y el año de inicio y fin de la titulación.

- Introduzca la fecha de la última asignatura aprobada y su situación en los estudios de máster.



Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado *

22/06/2012

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *

Acceso sin realizar el master ▾

! Nota: esta opción es válida si su plan de estudios permite acceder al programa de doctorado sin realizar el máster.

¿Qué requisito le ha dado acceso al doctorado? *

Otros ▾

*Otros, especificar: (300 caracteres) *

mmmmmm

Guardar

Revisar

- Si ha finalizado el Máster especifique el título conseguido.

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *

He finalizado Máster ▾

País en el que ha cursado los estudios de Master *

--Seleccione una opción-- ▾

Título del Máster *

Año Inicio Máster *

--Seleccione una opción-- ▾

Año Fin Máster *

--Seleccione una opción-- ▾

*Otros, especificar: (300 caracteres) *

mmmmmm

Guardar

Revisar

Terminar con **Revisar** y **Guardar**

6.2. REQUISITOS DEL CANDIDATO

En este apartado se le preguntará si ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 6.3 resolución de convocatoria). *



| |
|------------------------------|
| Datos Personales |
| Datos Académicos |
| Centro |
| Requisitos de los candidatos |
| Añadir documentos |

Requisitos del candidato

Según el artículo 6 de la resolución de convocatoria, los candidatos:

- i** Deberán estar matriculados o haber sido admitidos en un programa de doctorado para el curso 2014/2015. El cumplimiento de este requisito podrá acreditarse hasta el 3 de noviembre de 2014.
- i** No podrán estar en posesión del título de Doctor.
- i** No podrán haber iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas, destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales, que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

¿Ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 6.2 resolución de convocatoria)? *

No

- i** En caso afirmativo, no podrá ser candidato en esta convocatoria (artículo 6.2).

Guardar

- En el caso de que no haya iniciado aún su formación predoctoral, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada con fondos propios del organismo donde realiza su tesis doctoral, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por ayudas cuyo fin no sea la formación predoctoral, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por ayudas no incluidas en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, deberá contestar: **NO**.
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada, directa o indirectamente con ayudas en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo sea la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (por ejemplo, ayudas para la formación de personal investigador -FPI-, ayudas para la formación de profesorado universitario -FPU-, ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta de Ampliación de Estudios" -CSIC-JAE-Predoc-, ayudas para la formación de personal investigador en agroalimentación -FPI-INIA-, ayudas predoctorales de formación en investigación en salud -PFIS-, etc.) deberá contestar: **SÍ**.

En este último caso, el sistema no le permitirá continuar la solicitud.

6.3. AÑADIR DOCUMENTOS

En este apartado debe anexar toda la documentación complementaria a su solicitud (art. 18.4 de la convocatoria). Para **añadir documentos** es necesario escanearlos y guardarlos en su ordenador antes de terminar la solicitud.

Centro

Requisitos de los candidatos

Añadir documentos

Añadir documentos

En esta pantalla debe anexar la documentación en formato electrónico, según indica el artículo 18.4 de la resolución de convocatoria.

IMPORTANTE: La evaluación de su solicitud se realizará teniendo en cuenta la información contenida en el currículum vitae y en las certificaciones académicas presentadas durante este procedimiento de solicitud. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos (art. 18.6 de la resolución de convocatoria).

| Selección | Documento | Tipo Documento |
|-----------------------------------|-----------|----------------|
| La búsqueda no produjo resultados | | |

Los candidatos que hayan disfrutado directa o indirectamente de otras ayudas cuyo objetivo sea semejante al de estas ayudas no podrán presentar una solicitud (ver artículo 6.2 de la convocatoria). A estos efectos, los candidatos deberán aportar una declaración responsable en la que conste que no han iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas, destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales, otorgadas en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que se acompañe podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al artículo 71 bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y, en su caso, de la aplicación del régimen de infracciones y sanciones administrativas establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Visualizar Añadir Borrar

Datos Personales

Datos Académicos

Centro

Requisitos de los candidatos

Añadir documentos

Añadir documentos

Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb

Tipo Documento

Curriculum Vitae

Elija una opción de la lista

Certificado académico correspondiente a las titulaciones

Curriculum Vitae

Pasaporte

Traducción Certificado académico

Añadir Cancelar

Deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. **Copia del Pasaporte en vigor**, en caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.
2. **Curriculum vitae**, en lengua española o inglesa.
3. **Certificado académico actualizado** Puede introducir uno o varios documentos para hacer constar todas las titulaciones que ha obtenido hasta el momento de



la solicitud que le permiten el acceso al programa de doctorado. Recuerde que si el/los certificado/s están en un idioma distinto del español, inglés o francés deberá aportar también una traducción oficial a uno de estos idiomas.

4. **Declaraciones responsables.** Si bien no tendrá que adjuntarlas, la presentación del formulario que Ud. firme, contendrá una declaración responsable en los siguientes términos:

() Declaro que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que me permiten el acceso al programa de doctorado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18.4.de la convocatoria*

*(**) Declaro que son ciertos los datos que he consignado en la solicitud y los que figuran en los documentos presentados, y que cumplo con los requisitos para ser candidato. En particular:*

- No he iniciado previamente mi formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.*
- No estoy en posesión del título de doctor, por ninguna universidad, española o extranjera.*

5. **Autorizaciones.** Al terminar la solicitud, el sistema le pedirá que acepte las condiciones de la convocatoria, lo que implica el consentimiento del candidato en los siguientes términos:

- *(*) Presto mi consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único 3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (solamente en el caso de que el candidato sea un ciudadano español o un ciudadano extranjero residente en territorio español).*
- *(**) Presto mi consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*
- *(***) Presto mi consentimiento al órgano instructor para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios*

electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.



A los efectos del proceso de evaluación, sólo se tendrá en cuenta la información contenida en el CV y en la/s certificaciones académica/s presentada/s en la solicitud.

No será posible la actualización posterior de la información contenida en dicha documentación.

Una vez adjuntados todos los documentos habrá terminado con la cumplimentación de la solicitud.

7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD

7.1. GUÍA DE ERRORES

Una vez que se han guardado todos los documentos, se procede a comprobar los posibles errores que la solicitud presente, accediendo a la **Guía de errores**.

Si se hubiese incurrido en algún error, la guía de errores lo detecta, y muestra un enlace que nos lleva directamente al lugar donde se cometió.

Si no hubiese errores, aparecerá el mensaje: ***“la validación del formulario de solicitud completo es correcta”***.

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo

Datos Personales

Datos Académicos

Centro

Requisitos de los candidatos

Añadir documentos

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

- ❑ **Datos de identificación del Candidato** >>
 - Debe seleccionar una configuración
- ❑ **Situación Candidato** >>
 - El campo 'Situación' es obligatorio.
 - El campo '¿Está en posesión del título de doctor?' es obligatorio.
- ❑ **Detalle Datos Académicos** >>
 - El campo '¿Qué titulación ha obtenido?' es obligatorio.
 - El campo 'País de la titulación' es obligatorio.
 - El campo 'Año inicio titulación' es obligatorio.
 - El campo 'Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado' es obligatorio.
 - El campo '¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster?' es obligatorio.
- ❑ **Requisitos de los candidatos** >>
 - El campo '¿Ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 6.3 resolución de convocatoria)?' es obligatorio.
- ❑ **Añadir documentos** >>
 - El documento 'Certificado académico correspondiente a las titulaciones' es obligatorio.
 - El documento 'Curriculum Vitae' es obligatorio.
 - El documento 'Pasaporte' es obligatorio.

7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD

El siguiente paso es crear el borrador de la solicitud. Para ello ejecutamos la opción **Borrador**. Procedemos a guardar el documento y comprobar que todos los datos introducidos son correctos.

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales

Datos Académicos

Centro

Requisitos de los candidatos

Añadir documentos

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

La validación del formulario completo es correcta.

Guardar borrador de la solicitud

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

La validación del formulario completo es correcta.

Descarga de archivos

¿Desea abrir o guardar este archivo?

Nombre: borrador.pdf
Tipo: Documento Adobe Acrobat, 18,1 KB
De: tpre641.redinterna.age

Abrir Guardar Cancelar

Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. ¿Cuál es el riesgo?

7.3. SOLICITUD DEFINITIVA

Si está de acuerdo con el resultado del borrador, acuda a **Definitivo** para convertir la solicitud en definitiva.



Proceso Irreversible. Como se advierte en el texto de la página, una vez enviada la solicitud definitiva, ya no podrá realizar ninguna modificación de la misma. Asegúrese de que todos los datos son correctos antes de lanzar la solicitud definitiva.

Para generar la solicitud definitiva pinchar en **Generar Documento**:

Antes de concluir la solicitud debe leer detenidamente las siguientes condiciones y aceptar su contenido:



Enviar Definitivo

IMPORTANTE: Una vez generado el DOCUMENTO usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa.

* Si presiona 'GENERAR DOCUMENTO' usted no podrá hacer modificaciones adicionales.

* Si presiona 'CANCELAR' podrá revisar de nuevo su solicitud y realizar las modificaciones que estime oportunas.

LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD IMPLICA EL CONSENTIMIENTO DEL CANDIDATO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

(**) Presto mi consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único.3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (solamente en el caso de que el candidato sea un ciudadano español o un ciudadano extranjero residente en territorio español).

(***) Presto mi consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

(****) Presto mi consentimiento al órgano instructor para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.

LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD CONLLEVA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CANDIDATO:

(*) Declaro que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que me permiten el acceso al programa de doctorado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18.4.

(**) Declaro que son ciertos los datos que he consignado en la solicitud y los que figuran en los documentos presentados, y que cumplo con los requisitos para ser candidato. En particular:

(****) Declaro conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que se acompañe a esta solicitud podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al artículo 71 bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y, en su caso, de la aplicación del régimen de infracciones y sanciones administrativas establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

- No estoy en posesión del título de doctor, por ninguna universidad, española o extranjera.

Dropdown menu with options: Elija una opción de la lista, No acepto, Acepto

Generar Documento

Cancelar

Si acepta y todo es correcto pulse en **Generar Documento**.

Si no cumple alguno de los requisitos obligatorios para poder participar en esta convocatoria, no se generará el documento definitivo y la solicitud no podrá ser presentada.



El documento se ha generado correctamente.

ver Documento

Firmar Solicitud

Declaro la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, y en caso de ser financiada, se autoriza, a los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, la utilización de la información contenida en esta solicitud para su difusión a bases de datos, así como facilitar el seguimiento, evaluación y justificación económica del desarrollo del plan de actuación.

Para finalizar el proceso, puede firmar electrónicamente , usando la firma digital, o puede imprimir el documento y firmarlo. En este último caso deberá presentarlo en un Registro válido.

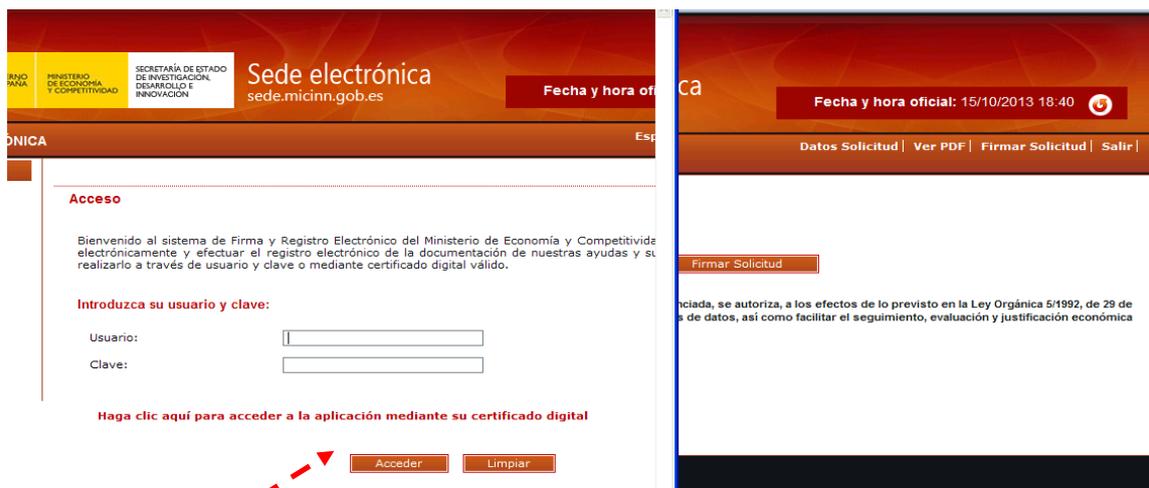


Tenga en cuenta que si no lo firma electrónicamente o no lo presenta firmado en un registro válido dentro del plazo señalado, su solicitud se considerará no presentada.

8. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

8.1 PRESENTACIÓN MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA

Como candidato que ha cumplimentado la solicitud y que está inscrito en el RUS, para poder firmar electrónicamente la solicitud deberá disponer de un certificado electrónico válido, por ejemplo, uno emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) o con su DNI electrónico. Dicho certificado no deberá estar ni caducado, ni revocado.



Pantalla Registro electrónico

Aplicación Contratos Predoc SEV

Una vez identificado con su usuario y clave de acceso, se le muestra la siguiente pantalla, donde deberá iniciar el proceso de firma, seleccionando la solicitud realizada en esta convocatoria:

FIRMA ELECTRÓNICA Salir |

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Para efectuar el registro debe haber revisado cada uno de los documentos que la componen y marcar explícitamente que está conforme.

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí

Declaro que he visualizado todos los documentos que voy a firmar, y que son correctos. Conforme: SI NO

Documentos

| Selección | Documento | Usuario Firma | Fecha de firma |
|-------------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Solicitud_67578.pdf | 01081918K | 07/10/2013 11:05:49 |

FIRMA ELECTRÓNICA Salir |

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí

Referencia

Subprograma

Año

Registros realizados

Listado de Registros de documentación

| Selección | Referencia | Descripción | Fecha de Registro |
|-------------------------------------|--------------------|--|-------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | SSVP1300X067578XVQ | Ayudas Predoctorales Severo Ochoa 2013 (AGR-INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES) | |

A continuación podrá visualizar la solicitud, o firmar y registrar.

Una vez compruebe que la solicitud es correcta, puede firmarla.

Se muestra la pantalla de firma electrónica:

FIRMA ELECTRÓNICA Salir |

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Firma Electrónica

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí :

Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad

ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o IExplorer.

Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.

Nombre del documento que se pretende firmar

Huella digital del documento

El sistema le solicitará el PIN de su certificado electrónico, y deberá aceptar:

Acceptar Cancelar

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 18:57

FIRMA ELECTRÓNICA

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Firma Electrónica

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí ?

Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad

ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o IE Explorer.

Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.

Nombre del documento que se pretende firmar
Solicitud_67578.pdf Visualizar

Huella digital del documento
fb49b7c7f7e260946ec096103e661bcb Firmar

Una vez firmada y registrada podrá visualizar la firma, guardar el comprobante de firma extensión .xsig.

firma2

Nombre de archivo: *.xsig Guardar

Archivos de tipo: Firma XML (*.xsig, *.xml) Cancelar

Podrá cotejar el registro obteniendo un documento en formato .Pdf que identifica la solicitud registrada electrónicamente, junto con el día y hora en el que se efectúa el registro y los datos personales correspondientes al certificado electrónico que se ha empleado.

Podrá guardar dicho documento en su ordenador. El documento "justificante" se obtiene desde la misma pantalla que ha utilizado para firmar y registrar la solicitud. Para ello, deberá seleccionar el botón **Ver Justificante Firma**.

También podrá cotejar que se ha registrado electrónicamente de manera correcta cuando la columna de Fecha de presentación aparezca cumplimentada con una fecha

FIRMA ELECTRÓNICA

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Para efectuar el registro debe haber revisado cada uno de los documentos que la componen y marcar explícitamente que está conforme.

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí ?

Declaro que he visualizado todos los documentos que voy a firmar, y que son correctos. Conforme: SI NO

Documentos

| Selección | Documento | Usuario Firma | Fecha de firma |
|-------------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Solicitud_67578.pdf | 01661910K | 07/10/2013 11:05:49 |

Visualizar Firmar y registrar Ver Justificante Firma



MUY IMPORTANTE

Las solicitudes deberán ser firmadas y registradas electrónicamente **HASTA** las 15:00 horas (hora peninsular) del día **19 de septiembre de 2014**.

8.2 PRESENTACIÓN EN REGISTRO FÍSICO

En el caso de que no firme electrónicamente deberá realizar los siguientes pasos:

PRESENTAR LA SOLICITUD Y CONCLUIR EL PROCESO:

a) IMPRIMIR LA SOLICITUD

Pulse el botón “VER DOCUMENTO” (sólo aparece después de que se haya “generado definitivo”). Imprima y firme el formulario de solicitud que se genera.

b) PRESENTAR LA SOLICITUD

Aunque haya finalizado el proceso telemático, si no utiliza la firma electrónica, su solicitud **NO** se considerará presentada hasta que lo haga en un Registro válido. Deberá presentar el original del formulario que genera la aplicación firmado, dentro del plazo.

Las solicitudes **no firmadas electrónicamente** se dirigirán a:

AYUDAS PREDOCTORALES SEVERO OCHOA
Dirección General de Investigación Científica y Técnica
Ministerio de Economía y Competitividad
C/Albacete, 5. Planta 1ª, Este
(28027 MADRID)

No olvide consignar la referencia:” AYUDAS PREDOCTORALES SEVERO OCHOA.”



Lugar de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier Registro del Ministerio de Economía y Competitividad, preferentemente el de la sede de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la calle Albacete, 5. 28027 Madrid, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Si la solicitud se presenta **desde el extranjero**, los únicos registros válidos son los de las embajadas y oficinas consulares españolas en cada país.

Plazo de presentación:

Las solicitudes deberán ser presentadas en los lugares anteriormente indicados **HASTA** las 15:00 horas (hora peninsular) del día **19 de septiembre de 2014**.

MUY IMPORTANTE: si su solicitud es presentada por correo certificado, tenga en cuenta las siguientes advertencias

- Presente su solicitud en sobre abierto para que el funcionario de correos ponga el sello con la fecha en el original y en la copia o copias que debe guardar como resguardo.
- Se considera que la fecha del sello de correos es la de presentación. Es fundamental para poder determinar si su solicitud ha entrado en plazo o no.
- Solamente el Servicio de Correos de España tiene capacidad para desempeñar con sus certificaciones las funciones de Registro de la Administración.
- Las solicitudes enviadas por medio de otros correos (empresas de mensajería, servicios postales extranjeros, etc.) se consideraran presentadas en la fecha en la que lleguen al Registro del Ministerio de Economía y Competitividad y no en la fecha de su remisión.

9. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dependiendo del tipo de consulta que desee formular, el Ministerio de Economía y Competitividad le ofrece diferentes opciones:

Dudas sobre procedimiento administrativo:



De lunes a viernes y de 09:00 a 17:30 horas en el teléfono 916037759 o bien en el correo electrónico SeveroOchoa.predoc@mineco.es

Dudas aplicación informática:

De lunes a jueves y de 09:00 a 17:30 horas, viernes de 08:00 a 15:00 en el tlf. 91 603 82 20 o bien en el correo electrónico cauidi@mineco.es

Dudas sobre el contenido del formulario de solicitud:

Por correo electrónico informacion@mineco.es

Por correo electrónico: SeveroOchoa.predoc@mineco.es